

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA NEOCERAMICA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía NEOCERAMICA S.A. EN LIQUIDACIÓN; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Liquidador de la compañía ingeniero Alfredo Miguel Peña Payró quien actúa como Presidente de la Junta General, pide al economista Pedro Jerves Ramirez quien actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: José Ricardo Peña Payró, propietario de 200 acciones de US\$1,00 cada una, Alfredo Peña Payró, propietario de 200 acciones de US\$1,00 cada una, Mónica Peña Payró, propietaria de 200 acciones de US\$1,00 cada una; y, María Teresa Peña Payró, propietaria de 200 acciones de US\$1,00 cada una. Estando presente un total de ochocientas acciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Liquidador.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

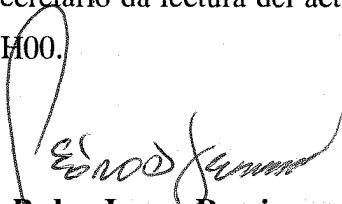
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2016 misma que en este ejercicio fiscal no ha existido. Este informe es aprobado por unanimidad, dejando constancia que la compañía se encuentra en liquidación.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016:** Los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2016 son aprobados, enviando la perdida registrada de US\$7.792,05 a la cuenta pérdidas acumuladas.
4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.



Alfredo Peña Payró
Gerente - Presidente de la Junta



Pedro Jerves Ramirez
Secretario Ad-Hoc



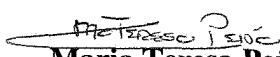
José Ricardo Peña Payró
Accionista



Alfredo Peña Payró
Accionista



Mónica Peña Payró
Accionista



María Teresa Peña Payró
Accionista